


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-056796 16-12-2025 18:49:44 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:				
				GF-F-31		07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	16/12/2025	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	12	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ARDILA ROMERO YENIFER ROCIO		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.026.287.335		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	30/01/2025
CONTRATO	GGC-0339-2025						FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01		CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I			FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS							
E-MAIL INSTITUCIONAL	yrardila@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL	YENARD2013@HOTMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente aquellos que se encuentren en etapa de AOM							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	5925	9.400.000,00		C-2102-1900-9-40301C-2102059-02		21-01-01-007		
TOTAL		9.400.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	106.220.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	106.220.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	94.313.333,00	SALDO POR PAGAR	11.906.667,00		% EJECUCIÓN	88,79 %		
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de : NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.400.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. NOTA 1: TODOS los meses se entienden de 30 días. NOTA 2: En los casos de pagos proporcionales, cuando la operación matemática arroje decimales, deberá aproximarse por exceso o por defecto al peso más cercano siempre y cuando no supere el saldo disponible en el compromiso presupuestal.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
313,333.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12			
9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - PAGADO	9,400,000.00 - FACTURADO	9,400,000.00 - FACTURADO			

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -14
-----------------------	---------------------------------------	-----	----------	-------	-----------------



(APROBÓ)carodriguez,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026287335	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO		CL 3 sur # 3-19	3174819871	yenard2013@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	UNE	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	04/12/2025	92066463	\$1.166.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	470.000	0		0		0	0	0	0	470.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	601.600	0	0	0	0	0	0	0	601.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.700				19.700	0	0	19.700			197	19.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	75.200	0	0	75.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	470.000	470.000
Pensión	1	601.600	601.600
Riesgos Laborales	1	19.700	19.700
CCF	1	75.200	75.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.166.500	1.166.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026287335	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO		CL 3 sur # 3-19	3174819871	yenard2013@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	UNE	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-11	2025-11	\$1.166.500				

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	ISA	IAS	IASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026287335	ARDILA ROMERO YENIFER ROCIO	59	0			N																	25-14	3.760.000	601.600	0	0	0	0	EPS017	3.760.000	470.000	14-23	3.760.000	1	19.700	CCF22	3.760.000	75.200	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026287335	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO		CL 3 sur # 3-19	3174819871	yenard2013@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	UNE	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	16/12/2025	92400845	\$1.166.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS
TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	470.000	0		0		0	0	0	0	470.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	601.600	0	0	0	0	0	0	0	601.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.700				19.700	0	0	19.700			197	19.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	75.200	0	0	75.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	470.000	470.000
Pensión	1	601.600	601.600
Riesgos Laborales	1	19.700	19.700
CCF	1	75.200	75.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.166.500	1.166.500



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1026287335	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO	CL 3 sur # 3-19	3174819871	yenard2013@hotmail.com
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	UNE

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	16/12/2025	92400845	\$1.166.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Cotiz. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	ISA	IAS	IASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026287335	ARDILA ROMERO YENIFER ROCIO	59	0	N																			25-14	3.760.000	601.600	0	0	0	0	EPS017	3.760.000	470.000	14-23	3.760.000	1	19.700	CCF22	3.760.000	75.200	0	0	0	0	0

PAGADA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
12	DE	12		01/12/2025	31/12/2025		15	12	25
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO			No. Identificación C.C o C.E		1026287335		Contrato No.
					NIT				GGC-0339-2025
Objeto del Contrato		Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente, aquellos que se encuentren en etapa de AOM.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar jurídicamente a la dirección de energía eléctrica en los tramites de acta de terminación y balance financiero de los proyectos y contratos en AOM y liquidación de los mismos, así como, apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados para la correcta ejecución del cierre de los contratos.				<p>1.En cumplimiento de la obligación contractual de brindar apoyo jurídico a la Dirección de Energía Eléctrica se cuenta con 13 contratos que se encuentran en liquidación que están en etapa AOM de los cuales se realizó informe de las actividades desarrolladas en la presente vigencia:</p> <p>FAER-GGC-227-12 FAER-GGC-314-14 FAER-GGC-105-13 FAER-GGC-303-14 FAER-GGC-310-14 FAER-GGC-658-17 FAER-GGC-665-17 FAER-GGC-669-17 FAER-GGC-660-17 FAER-GGC-668-17 FAER-GGC-672-17 FAER-GGC-709-19 PRONE-GGC-351-15.</p> <p>1.1 FAER-GGC-227-12 se adjunta documentos para tramitar otro si (proyección memoranda, informe técnico, propuesta y aceptación de modificación) pendiente solicitar documentos actualizados por el OR</p>				

		<p>1.2 FAER-GGC-314-14 se adjunta aceptación de modificación para iniciar trámite de otro sí. El documento ya se encuentra actualizado en secop.</p>
<p align="center">2</p>	<p>Apoyar jurídicamente el proceso de suscripción de contratos especiales de AOM.</p>	<p>2.En atención a la obligación contractual de apoyar jurídicamente el proceso de suscripción de contratos especiales de AOM, se realizaron las gestiones necesarias para el avance de las etapas precontractuales, particularmente el envío de estudios previos, la participación en mesas de trabajo, la revisión de requisitos técnicos y jurídicos, así como la coordinación con las áreas responsables para garantizar la correcta estructuración de los documentos y la viabilidad de la suscripción de los contratos asignados. Estas actividades fueron desarrolladas respecto de los siguientes 28 contratos asignados para lo cual se elaboró un informe con el estado actual de los contratos:</p> <p>GSA-037-04 GSA-039-06 GSA-060-07 GSA-026-03 GSA-030-04 GSA-030-05 GSA-035-05 GSA-036-05 GSA-038-05 GSA-039-05 GSA-044-05 GSA-048-06 GSA-049-06 GSA-050-06 GSA-052-06 GSA-054-06 GSA-044-07 GSA-045-07 GSA-046-07 GSA-047-07 GSA-048-07 FAZNI-GGC-299-14 FAER-GGC-627-19 FAER-GGC-629-19 FAZNI-GGC-392-16 FAZNI-GGC-068-14 FAER-GSA-076-07 OXI VALLE DEL GUAMUEZ.</p> <p>2.1 contrato FAZNI-GGC-068-14, el operador de red Electroviachada acepto el contrato y el operador de red 2.2 contrato FAZNI-GGC-068-14, el operador de red Enarca envió documento con observaciones mediante radicado N° 1-2025-060992 del 9 de diciembre del</p>

		cual se remitió al área técnica para revisar las observaciones.
3	Apoyar en la elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los derechos de petición que se relacionen con los contratos asignados por el supervisor.	3.En cumplimiento de la obligación de apoyar en la elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los derechos de petición relacionados con los contratos asignados por el supervisor, se efectuó la revisión jurídica y se emitió de manera oportuna la Respuesta al radicado N.º 1-2025-054555, mediante la cual se atendió la solicitud de actualización de los documentos requeridos para la suscripción del Otrosí Modificatorio del contrato FAER-GGC-427-2015, garantizando así la adecuada atención al ciudadano y el soporte jurídico necesario dentro del proceso contractual mediante radicado N° 2-2025-057423 del 5 de diciembre del 2025.
4	realizar un seguimiento periódico a las garantías contractuales de los contratos a su cargo, en virtud del cual, deberá reportar en los formatos que establezca la entidad, el estado de las mismas y las gestiones adelantadas para mantener de manera correcta su vigencia.	4.En cumplimiento de la obligación de realizar un seguimiento periódico a las garantías contractuales de los contratos asignados, se efectuó la verificación continua del estado de las garantías y se registraron en los formatos institucionales las gestiones adelantadas para asegurar su correcta vigencia. Dentro de estas actividades se desarrollaron mesas de trabajo relacionadas con las garantías en etapa AOM, se elaboró informe del estado actual de los 21 contratos asignados en etapa AOM: FAER-GGC-659-17 FAER-GGC-661-17 FAER-GGC-391-15 FAER-GGC-427-15 FAER-GGC-433-15 FAER-GGC-313-14 FAER-GGC-384-15 FAER-GGC-426-15 FAER-GGC-646-17 PRONE-GGC-281-14 PRONE-GGC-083-13 FAZNI-GSA-117-08 FAER-GGC-657-20 FAZNI-GGC-616-L05-20 FAZNI-GGC-593-L05-20 FAZNI-GGC-660-L06-20 FAZNI-GGC-652-L06-20 FAZNI-GGC-662-L06-20 PRONE-GGC-707-21 FAZNI-GGC-697-21 FAZNI GGC 634-2020 4.1 Se remitió respuesta a memorando con radicado No. 3-2025-029119 del 28 de julio de 2025 sobre solicitud de aprobación de garantías AOM del contrato

		PRONE GGC 351 de 2015 mediante radicado N°3-2025-053388 de fecha 04 de diciembre del 2025.
5	Apoyar la revisión y/o proyección de solicitudes, respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos. iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo.	5.En desarrollo de la obligación de apoyar la revisión y/o proyección de solicitudes, la respuesta a peticiones presentadas por los contratistas, las modificaciones contractuales, los requerimientos y la elaboración del informe de supervisión conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se realizó la proyección y elaboración de la respuesta al requerimiento formulado por la Contraloría, correspondiente al radicado N.º 3-2025-053489 de fecha 04 de diciembre del 2025 , garantizando la atención oportuna, completa y técnicamente fundamentada para adelantar el trámite respectivo.
6	Vigilar el cumplimiento de las fechas de los plazos y demás términos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones documentales y demás condiciones previstas en los contratos y/o convenios	6.Atendiendo la obligación de vigilar el cumplimiento de los plazos y términos previstos en los contratos y/o convenios, se efectuó el seguimiento correspondiente y se atendió la solicitud de expedición del Certificado de No Siniestro del Contrato 697 de 2021, elaborando la proyección del documento y dejando su versión en borrador para la continuidad del trámite. Radicado N° 2-2025-060035 del 13 de diciembre del 2024
7	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor	7.En cumplimiento de la obligación de gestionar y asistir a las reuniones y mesas de trabajo para verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos asociados a los contratos asignados, se participó activamente en los espacios convocados por las entidades competentes, dando seguimiento a los aspectos técnicos, jurídicos y administrativos requeridos. En desarrollo de esta función, se asistió a la Verificación CGR 2025EE0247315 del Contrato FAZNI-GGC-593-2020 realizada el 01 de diciembre, así como a las reuniones del proceso de obras por impuestos efectuadas los días 4 y 11 de diciembre, contribuyendo a la revisión del estado de avance, compromisos y ejecución contractual. Cuando fue requerido, se apoyó la elaboración de las actas correspondientes para dejar constancia de los temas tratados y decisiones adoptadas en cada sesión.
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	8.Se creo un soporte documental en relación con los oficios y documentos elaborados durante el periodo contractual y se guardó en el expediente contractual de TEAMS De igual manera se consigna las evidencias en el siguiente Link. Planeación estratégica - DEE - Evidencias - Todos los documentos
9		

	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	9.En desarrollo de las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto contractual, así como aquellas designadas por el supervisor, se realizó el diligenciamiento y actualización de la matriz de reporte trimestral para la Contraloría, atendiendo los lineamientos establecidos y garantizando la entrega oportuna de la información requerida para los procesos de control fiscal.
OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se cumplió con esta obligación presentando informe de 30 días del mes de diciembre de 2025.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Se cumplió con las observaciones y directrices de la coordinación y supervisión de la DEE
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones detalladas en la obligación específica No. 7.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio brindar apoyo jurídico proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos, convenios y contratos especiales, financiados con los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación y/o de prestación del servicio de energía eléctrica.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Se gestionaron oportunamente los tramites y documentos través de los diferentes aplicativos institucionales, en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumplió con esta obligación guardando la confidencialidad de los temas y gestiones en que interviene el Ministerio de Minas y Energía

7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió acuerdo de confidencialidad el 30 de enero de 2025.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Se cumple con el pago de los aportes de Seguridad Social.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados	No se asignaron equipos ni elementos para el cumplimiento de las actividades
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	Se gestionó la afiliación a la ARL de lo que se deja constancia en las plataformas SECOP y NEON
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumplieron las instrucciones del Supervisor del contrato
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Para el mes no se requirió ningún desplazamiento
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	Para el mes no genero acción u omisión que genere acciones civiles y penales
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió con esta obligación desde la suscripción del contrato
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Para el mes de agosto no se ha tenido variación del régimen tributario de la contratista.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la información para presentar la novena cuenta de cobro correspondiente a la ejecución de 30 días del mes de diciembre de 2025.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	Se presenta la cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre de acuerdo a los términos establecidos
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Se cargaron los informes correspondientes al mes de diciembre en la plataforma SECOP II
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	La documentación se encuentra en siguiente link Planeación estratégica - DEE - Evidencias - Todos los documentos

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	En la ejecución del contrato no se han entregado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	No se asignó carnet de contratista
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratista impartidas por el ministerio de minas y energía
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida	Se constituyó garantía de cumplimiento del contrato numero 39-46-101013844 de acuerdo a lo requerido en los estudios previos
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se cuenta con los equipos necesarios para la ejecución del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplen las normas de bioseguridad impartidas por el ministerio de minas y energía
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplen las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con las directrices que imparta el Ministerio de Minas y Energía y en especial el Supervisor del Contrato
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
<p>NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.</p> <p>Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.</p>		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7339121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA	YENI FERROCI O ARDILA ROMERO	

autorización?

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	3/03/2025 8:38:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	313.333 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	002	5/03/2025 4:48:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/03/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	14/04/2025 8:09:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	004	14/05/2025 4:52:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	3/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	006	2/07/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	007	4/08/2025 3:20:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	008	5/09/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	009	6/10/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 010	010	5/11/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 011	11	7 días de tiempo transcurrido (9/12/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	9.400.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Activar Windows

<input type="checkbox"/>	Evidencias ENERO.pdf	Evidencias ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias febrero parte 2.zip	Evidencias febrero parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias febrero parte 3.zip	Evidencias febrero parte 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias febrero parte 1.zip	Evidencias febrero parte 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias febrero parte 4.zip	Evidencias febrero parte 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias Marzo parte 1.zip	Evidencias Marzo parte 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias Marzo parte 2.zip	Evidencias Marzo parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias Marzo - parte 3.zip	Evidencias Marzo - parte 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias abril parte 1 (2).zip	Evidencias abril parte 1 (2).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias abril parte 2.zip	Evidencias abril parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias abril parte 3.zip	Evidencias abril parte 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias mayo parte 2.zip	Evidencias mayo parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias mayo parte 1.zip	Evidencias mayo parte 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias Junio (1).zip	Evidencias Junio (1).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias Julio.zip	Evidencias Julio.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias agosto.zip	Evidencias agosto.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias septiembre.zip	Evidencias septiembre.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias octubre parte 1.zip	Evidencias octubre parte 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias octubre parte 2.zip	Evidencias octubre parte 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	Evidencias noviembre.zip	Evidencias noviembre.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Consultas
- Bandejas
- General (Todos)
- Entrada (0 / 1)
- Salida (0 / 2)
- Memorando (/)
- Resoluciones (/)
- Borradores (0)
- Informados (1)
- Trabajo Colaborativo (1)
- Transacciones

Bandeja Borradores + Nuevo Borrador

Borrar Ver borrados Firmar Versiones Limpiar Seleccionar Todos

Numero Borrador	Asunto	Revisar - Radicar	Mi estado	Acciones	Fecha Creación
-----------------	--------	-------------------	-----------	----------	----------------

Leyenda:

- Firmar
- Indica los usuarios que hacen falta por firmar
- Firma Digital
- Indica los usuarios que hacen falta por firmar digitalmente
- Radicar Borrador
- Indica que el Borrador esta siendo radicado por otro



KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN

Para: ✓ YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO



Mar 16/12/2025 12:29

Buenas tardes

Revisados los documentos, confirmo que el informe se encuentra dentro de los términos requeridos por la entidad, por lo tanto, cuenta con la respectiva aprobación, por favor continuar con el trámite de cargue en NEON.

Cordialmente,



Katherine Alexandra Ronderos Menjuren
Grupo de Supervisión
Ministerio de Minas y Energía
karonderos@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 – CAN, Bogotá D.C - Colombia.
www.minenergia.gov.co

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHamartinb ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-007 MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECT
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-23-9:46 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	520943625	Fecha Registro:	2025-12-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-007 MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECT			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	51725	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-12-23	Código de Referencia:	04500075300520943625		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	9.400.000,00	Valor Deducciones:	348.914,00		Valor Neto:	9.051.086,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	9.400.000,00	Valor Deducciones	348.914,00	Valor Neto	9.051.086,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	------------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1026287335	Razón Social:	YENIFER ROCIO ARDILA ROMERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	------------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	488449295440	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	FN 88940	Tipo:	CUENTA DE COBRO
				Fecha:	2025-12-19		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0007 PRONE / C-2102-1900-9-40301C-2102059-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA NORMALIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS												
	Nación	16	CSF	9.400.000,00	0,00	9.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	63.796,00	63.796,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		4,570 %	285.118,00	285.118,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0007 - PRONE	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-18	9.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)